Viérnes 7 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2685

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOT... Bs As ...ÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA
República Argentina
Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... 1 15 cent.
Un ejemplar suelto .... 4 »
» » atrasado .... 8 »
Fuera de la República
Montevideo .... 1 60 »
Paraguay 2
Pacífico 2
Brasil 2
Europa y Norte America 2
«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

La prensa

Se dá importancia á las palabras, por el mero hecho de salir de los lábios de un hombre, que por tal ó cual circunstancia ha llegado á cierta altura.

No es, tal vez, que aquellas palabras valgan la pena de ser citadas; es que la humanidad está constituida de manera que hemos habituado á los hombres que figuran en cierta escala, á ver comentados sus gestos, y hasta á lanzar boletines, dando cuenta de los estornudos que dán, como si no fuese comun, aun á los Presidentes, el padecer de resfrios.

Se atribuyen al General Roca unas cuantas palabras, referentes á la prensa, haciéndole decir al Presidente de la República, que un diario no es la espresion de la opinion pública, y que cuando mucho, es la opinion individual de quien lo escribe.

No sabemos si el General Roca ha dicho tal cosa; casi afirmaríamos que no lo ha dicho, pues sabemos que el Presidente no es muy amigo de manifestar sus ideas íntimas á nadie; y si lo ha dicho, ha usado del perfecto derecho de hacer hablar á los ociosos, pues muy bien puede suceder que el General Roca haya querido divertirse con quien haya ido á *tirarle les vers du nez*.

Si tuviéramos la seguridad de que el General Roca se habia espresado en tales términos respecto de la importancia de la prensa entre nosotros, le daríamos hasta cierto punto la razon. Esto en cuanto se refiere al abuso que se ha hecho y se hace entre nosotros de los tipos, por medio de los cuales, merced á la perfecta libertad del pensamiento, se ha confundido muchas veces la libertad con la licencia, y la procacidad con la chispa, llegando hasta salvar los límites del decoro, los respetos de las conveniencias sociales y el santuario de la vida privada.

En ese sentido, la prensa á sensacion, ha recorrido toda la escala del *humbug* y del abuso, y no solo un Presidente, sinó el mas humilde habitante, tiene el derecho de pensar que cuando un diario olvida los respetos que se debe á sí mismo, para lanzar el ridículo ó la ofensa, por hacer gala de espiritualidad, ese diario no es la espresion de la opinion pública y sí el reflejo del pensamiento del autor.

El General Roca, si tal cosa ha dicho, no ha podido, en manera alguna, referirse á la prensa séria.

Bongré ó malgré, la prensa es la prensa.

Sobre loterias

No ha estado bien inspirado el Asesor Municipal, en los momentos de elaborar su estenso dictámen, respecto de las medidas á tomar con las loterias clandestinas, cuyos billetes se venden públicamente en la Capital.

Empieza por traer á colacion la Constitucion y las leyes de la Provincia, que no tienen rol alguno en la contienda.

El hecho á juzgar es simplemente el siguiente: Pueden venderse en la Capital billetes de otras loterias que la denominada de la Capital, autorizada excepcionalmente como empresa de beneficencia?

Esto no admite discusion.

No se trata de si una loteria autorizada por una Legislatura de Provincia, puede servirse del estracto de la lotería de la Capital para el pago de sus premios.

Esto no lo puede privar la Municipalidad, ni nadie. Las Provincias legislan para sí mismas dentro de la órbita de su Constitucion. Tienen el perfecto derecho de usar de los estractos de la loteria de la Capital, á fin de prestigiar la empresa. Lo que no le es permitido es la venta de sus billetes dentro de la jurisdiccion del municipio, ni menos hacer las estracciones.

En cuanto á la prohibicion de publicar programas y estractos por medio de agentes y en los diarios ó periódicos, el Asesor no ha pensado bien lo que ha dictaminado.

Las empresas de loterias establecidas en otras Provincias y aun en el Exterior, tienen el perfecto derecho de hacer, respecto de sus billetes, todo cuanto sea un medio de buscar y aumentar la venta, y hacer conocer los números premiados.

Un ejemplo: Un viajero compra al salir de Mendoza un billete. Se establece en la Capital. Llega el estracto enviado por la Empresa, desde Mendoza, á sus agentes encargados de pagar los premios ¿Qué derecho tendrian la Municipalidad, ni la Policía para impedir esa transaccion perfectamente legal? O es que el Asesor entiende que el comprador de un billete de lotería no autorizada cae bajo la jurisdiccion criminal?

Pretender eso seria meramente monstruoso.

Persiga la Policía en horabuena la venta de billetes de otras loterias que no sea la de la Capital; pero de ahí á privar que se publiquen estractos, programas y avisos, hay la distancia que media entre lo lógico y el absurdo.

Las loterias estrangeras, tienen el derecho de hacer saber las condiciones en que se juegan—Si la Policía consigue descubrir donde, cómo y cuando venden sus billetes, proceda al secuestro y estará en su perfecto derecho.

La confusion que hace el Asesor, sobre los avisos de prostitucion clandestina y los de las loterias, no tiene esplicacion razonable—La prostitucion, no solo la clandestina, sinó la que autoriza la Municipalidad oficialmente, es una plaga social, bochornosa é inmoral, y no es dable dar á la publicidad, la calle y número de las casas en que se ejerce esa industria, que lleva en sí misma el sello de la infamia; pero las loterias, aun cuando son inmorales del punto de vista del incentivo de la pasion del juego, no pueden compararse razonablemente con aquella y debiera haber recordado el Asesor, que la Municipalidad no siente rubor al publicar sus programas y estractos, y que indudablemente no tendria la impudencia de hacer saber al público que bajo su patronato se ejerce la prostitucion en tales calles y números, y que por poco que las Mesalinas hagan un esfuerzo mas, las tendremos en la Plaza de la Victoria.

Negamos igualmente á la Intendencia el derecho de espedir órdenes de allanamiento. Este derecho solo compete al Poder Judicial, y estrañamos que un abogado haya olvidado una prescripcion constitucional bien terminante al respecto.

La Municipalidad no ha tenido necesidad de recurrir al Asesor para saber si le compete ó no el derecho de prohibir la venta de billetes de otras loterias que no sea la que se halla atorizada por una ley especial.

El camino derecho era pedir á la Policía que ejerciese la mas estricta vijilancia, y procediese al secuestro de los billetes y á la detencion de los vendedores, hasta que no hubiesen verificado el pago de las multas prescriptas.

Lo demas no resiste al criterio del mas rudo estudiante de derecho.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 6.

A El Demócrata.

La esposa del Ministro Moreno sigue grave. De la junta habida hoy, se asegura que se nota una pequeña mejoria.

Presidente Santos regresó anoche tarde.

Los Pocitos desiertos.

Novedades políticas en calma.

Corresponsal.

Junin, Marzo 6.

A El Demócrata.

El rumor de la renuncia del señor Muñiz se acentúa. Anuncian viaje para esa varios personajes. Se dice que una sociedad anónima piensa fundar una fábrica de turron.

Varios vecinos estrangeros piensan pedir carta de ciudadanos. Un conocido jurisconsulto escribe actualmente un Código de Procedimientos. El pueblo goza de salud; con este motivo se inician pocas testamentarias.

N... N...

MAS VIAS FÉRREAS

El P. E. de la Provincia envió ayer á la Legislatura el Mensage y proyecto que mas abajo publicamos, sobre la construccion de los 1500 kilómetros de via férrea propuesta hecha por los señores Honori y Bonwers en representacion de una empresa Norte Americana.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.

A la Honorable Asamblea Lejislativa.

Tengo el honor de acompañaros un proyecto de Ley aprobando las bases de un contrato que el P. E. ha celebrado con los señores Honori y Bonwers, para la construccion de tres líneas férreas que empalmando en las ya existentes ó en construccion recorrerá proximamente de 1200 á 1300 kilómetros.

Estas nuevas líneas que pueden considese como prolongaciones naturales del Ferro Carril del Oeste, vienen á completar la red general de caminos de fierro de la Provincia, atravesando los territorios fronterizos y viniendo asi esa estensa zona que solo espera medios fáciles de trasporte para adquirir el desenvolvimiento pastoril y agrícola á que se presta la riqueza de su suelo.

No obstante que el P. E. ha creido siempre que es preferible que las prolongaciones de las líneas férreas se hicieran por cuenta del tesoro pùblico, en el presente caso dada la poblacion de los territorios que recorren la mayor parte de esas líneas y otras circunstancias especiales, cree que puede adoptarse para su construccion el sistema de garantia, evitando el recargo del crédito de la Provincia con las grandes sumas que representa su costo.

Es probable que en los primeros años sea necesario abonar una parte del 6 o|o que se garante á los contructores sobre el capital empleado; pero es de esperarse fundadamente que tan luego que esas líneas funcionen con regularidad, el aumento de la poblacion y del cultivo sea suficiente para que los trasportes produzcan un beneficio mayor que el valor de la garantia.

La forma del pago de la garantia en títulos de deuda pública, vendrá á gravar el presupuesto en una suma que no escederá de 70,000 pesos fuertes por cada año; pero el aumento que tomará la propiedad raiz, el desarrollo de la agricultura y el movimiento comercial que acompañará al crecimiento de poblacion, producirán, como consecuencia, un aumento en las rentas, que bastará, sin duda alguna, para cubrir ese gasto, y el P. E. cree que nó pasaran muchos años sin que suceda en esas líneas lo que ha sucedido con las demás de la República; esto es, que sus productos escederán al importe de la garantia.

Destinando la devolucion de la garantia á la amortizacion ordinaria de los títulos en que esta se abone, su importe será chancelado en un corto número de años, y la Provincia quedará con una completa red de ferro-carriles sin que le haya costado grandes desembolsos.

La construccion de esas líneas hecha en condiciones iguales á las del F. C. del Oeste, emplamando con estas permitirá adquirirla despues de los 15 años que se ha reservado la Empresa para su esplotacion, y entonces, libre el F. C. del Oeste que actualmente tiene se encontrará en condiciones de espropiarlas con sus propios recursos y sin recargo para el Presupuesto general.

Estas líneas férreas unidas á las existentes, aproximarán todos los puntos del territorio de la Provincia á los puntos que son los mercados naturales de sus productos y creo no exagerar asegurándoos que no quedará un solo punto de la Provincia que diste diez leguas de una línea de ferro-Carril.

Por otra parte, sobre de fomentar la agricultura por medio de la colonizacion es necesario utilizar para ello las tierras que por sus distancias tienen menos valor y que son, sin embargo, de reconocida fertilidad.

Con ese propósito, el P. E. propòne que autorizeis la reserva de una legua de tierra destinada para la formacion de colonias agrícolas, esperando que cuando estas se formen, sean por sí solas bastantes para sostener las vias férreas que las atraviesan.

La importancia de este asunto me induce á pediros lo trateis en las sesiones extraordinarias á que estais convocados, esperando le presteis preferente atencion.

DARDO ROCHA.
Faustino Jorge.
V. Villamayor.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Apruébanse las bases del contrato convenido por el P. E. con los señores Honori y Bonwers, para la construccion de 1200 á 1500 kilómetros.

Art. 2° Autorízase al P. E. para emitir anualmente con destino al pago de la garantia, hasta la suma de 1.000,000 de pesos en fondos públicos del 6 o|o de interés y 1 o|o de amortizacion por sorteo y á la par, con facultad de aumentar el fondo amortizante.

Art. 3° El servicio de estos títulos se hará de rentas generales.

Art 4° Todas las sumas que resiva el P. E. por devolucion de garantia, serán destinadas á la amortizacion extraordinaria de los títulos emitidos.

Art 5° El P. E. reservará una legua á cada lado de la via en los terrenos fiscales que atraviesan estas líneas, las que serán destinadas á colonias agrícolas.

Art 6° Comuníquese.

V. Villamayor.
Faustino Jorge.

SARMIENTO

Considerando que es un acto de patriotismo hacer conocer de todos los argentinos las páginas de la historia del viejo patriota, tomamos para darlas á la prensa, dos páginas de las Memorias Militares, del General de Division Domingo F. Sarmiento.

Hélas aquí:

«Las primeras escaramuzas para la represion del formidable motin del 1° de línea en Mendoza, se trabaron en el Senado, mediante las *diez y seis* interpelaciones que debian confundir al gobierno, y probar sus malos manejos en aquella Provincia. Cuando á fuerza de articulaciones (abogados disipan la maniobra), logró ganar tiempo para responder á tanta artimaña maliciosa, el Senador Araoz, que no estaba en el secreto, pero que gustaba de todo lo que era insolente, injurioso é irregular, preguntaba á sus cólegas, ¡pero por qué el empeño de ventilar lo de Mendoza! (*Véanse las sesiones de esta conjuracion mandadas publicar con sus Mensajes por el Presidente*). Todo el imbroglio estaba en lo de Mendoza. Un voto de censura al Presidente, era la señal del motin de Segovia, quien no viendo venir el voto, recibió del Presidente del Club Alsina esta consigna: «A Roma por todo,» con cuyo motivo el Capitan O'Conell, que estaba en Mendoza con 79 hombres á las órdenes del Presidente, las recibió de Segovia (que estaba licenciado por enfermo), para marchar al Sud á incorporarse al 1° de línea, que se hallaba en San Rafael. El motin habia estallado, preguntando el gobernador de Mendoza, «puede Vd. resistir ocho dias en la plaza?» Sí. Preguntado el coronel Ivanowsky en Mercedes, «podría ponerse en marcha en dos horas?» Sí.

Hé aquí la campaña de Mendoza. Ivanowsky llegó de San Luis con excelentes caballos á Mendoza, un dia antes que Segovia de San Rafael, igualmente bien montado. La casualidad hizo, dicen, que un gefe del 1° de caballería (seiscientas plazas) perdiese el caballo ensillado una noche y se atrasase otro tanto la division en su marcha; pero la casualidad hizo tambien que el Gobierno de Mendoza y el Coronel Ivanowsky le propusiesen ofrecer una amnistía al ejército sublevado, si reconocian y acataban la autoridad nacional, lo que dió ocasion al Presidente consultado, de declarar que no habria jamás perdon ni amnistía para el Comandante Segovia, O'Conell y demás criminales.

Al primer disparo del *cañoncito* de Ivanowsky, el General en Gefe, insurrecto con su Estado Mayor, puso piés en polvo rosa, no de miedo del impotente cañon, pues sus fuerzas eran superiores, sinó de la horca, que le presentaban en perspectiva las reservas del Presidente. Este acto moral que viene clasificado bajo el rumbo *Diplomacia de la Guerra*, no solo decidió de la batalla, sinó que ahorró el derramamiento de sangre, inevitable en un combate en que forman de ambos lados batallones y escuadrones de línea.

Muy instructiva es esta parte segunda de las memorias de que damos cuenta. Concluida la guerra de secesion en los Estados-Unidos, el General Sherman, el General Sickles y todos los que obtuvieron comandos separados, fueron sometidos á un Consejo de Guerra para dar cuenta de su encargo. Asi se consigue dejar consignadas en un proceso las razones que tuvo el General para adoptar tal ó cual sistema de operaciones, responder á los cargos y dejar constancia para instruccion del ejército, de los motivos determinantes.

En el servicio militar se vé la órden á veces de palabra; pero la intencion ó aun las razones que la aconsejan, quedan en el secreto del General. Mas se ha agravado el inconveniente ahora con el uso del telégrafo, cuyas comunicaciones no quedan siempre consignadas en el libro de órdenes. Un Senador de los que mas desprecio abrigaba por sus dotes militares, se asombraba al leer que el fusilamiento del Colejio con las ametralladoras, fué un acto de guerra meditado, necesario é indispensable, preguntando: ¡por qué ha aguardado diez años para esplicar cosa que salta á la vista!

A LOS REMATADORES
"El Demócrata" cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO DE REMATE

Loteria gratis

El problema de sacarse *la grande sin comprar billetes* se ha resuelto: basta ser suscritor á El Demócrata.

Lógico.

7332

Este número de la Loteria de la Capital (10,000 nacionales) que se juega el Mártes 11 del corriente Marzo, ha sido comprado por esta empresa para distribuir el importe con que resulte premiado entre los suscritores de EL DEMÓCRATA que, desde hoy y hasta la víspera del sorteo, avisen verbalmente ó por escrito en esta Administracion (Perú 143) que toman parte en el regalo.

6929

Este número de la misma loteria y que se juega en igual fecha, la empresa lo regala á todas aquellas personas que se anoten como SUSCRITORES Á EL DEMÓCRATA desde hoy hasta la víspera de la estraccion; distribuyendo esta Administracion la cantidad con que resulte premiado en la proporcion que les toque á los nuevos suscritores.

Plum-pudding

Bieckert

Hacen veinticuatro años que este modesto industrial, ofrecia por primera vez los productos de su fábrica de cerveza, que bien pronto adquirió justa fama, la cual fué en aumento dia á dia, así como su clientela y fortuna.

Actualmente, Bieckert es uno de los grandes industriales estrangeros, vinculado al país, donde ha radicado una empresa colosal, á la par de una posicion espectable entre el comercio.

Su gran fábrica de la calle Esmeralda esquina á Juncal, es ya pequeña para la gran demanda de cerveza que dia á dia elabora, sin poder llenar todos los pedidos.

Las máquinas trabajan incesantemente, sin poder dar abasto.

Se espenden diariamente 1500 docenas de cerveza doble, y de cuatrocientos á quinientos barriles, sin contar la cerveza simple, la negra y el *export* que desde quince dias há se ha concluido debido á la gran demanda.

En este momento, es tal el apuro por cerveza, que para poderla librar al público la cerveza se hace pasar por un depósito de hielo para refrescarla. Se dá al público despues de veinte y cuatro horas de elaborada.

La fábrica vende cien mil pesos moneda corriente por dia. Sesenta mil al contado y el resto en vales á la vista.

La infatigable actividad de Bieckert, su honorabilidad reconocida, han merecido su recompensa.

La industria nacional lo cuenta en el número de sus próceres.

Bieckert, for ever!

Desde el 1° del corriente la fábrica ha hecho una notable rebaja en sus precios.

Ortografia

Al retirarnos el Sábado pasado, en altas horas de la noche de la Redaccion de El Demócrata, dejábamos en poder de los cajistas los originales de un editorial titulado «Abusos en Quilmes.»

No volvimos á las oficinas hasta el Lúnes, sin haber tenido ocasion de ver el diario de la víspera.

Al recibir el número de nuestro cólega «El Quilmero» el Jueves, notamos el título del editorial y al leerlo, pudimos darnos cuenta del asesinato ortográfico cometido con el rubro de nuestro editorial del Domingo.

Nuestro cólega no ha caido en cuenta y ha sufrido un error que nos apresuramos á corregir.

Si nuestra intencion hubiese sido comparar á la Municipalidad de Quilmes con un cuerpo del ejército francés, habríamos puesto por titulo: Zuavos en Quilmes.

EL MARISCAL SERRANO

(Traducido para «El Demócrata»).

Apesar de su precipitada renuncia de embajador y de mariscal, pocas personas en Paris y en Madrid creen en el completo retiro del duque de la Torre, de la escena política.

En España, el mariscal Serrano es uno de esos hombres que no pueden, aunque quieran, abandonar la política en un momento dado. Gran parte de la historia española contemporánea, se compendia en la vida de Serrano y si todas las pájinas que él ha trazado en ella no son esplèndidas ni menos luminosas, sin embargo todas ella tienen una innegable importancia, que se refleja igualmente sobre aquel hombre.

El Mariscal Serrano, no es una de aquellas figuras que, en un pueblo, se levantan por sobre las pasiones y los ódios contemporáneos, y que se llaman Garibaldi, ó Koscinko; pero en España él tiene una leyenda formada, justamente por la bizarra coleccion de ódios y pasiones que ha tenido que soportar, para llegar á la alta posicion que ha tenido y que tiene hoy todavia, apesar de todo en su país.

Esta leyenda, habla al principio de un bello y elegante jovencito, oficial de los dragones de la Reina, el cual habia una que otra vez olvidado las severas obligaciones del servicio militar, en los perfumados bosquecillos de Aranjuez, donde en las tibias y enervantes noches de estío, en medio de las voluptuosas emanaciones de los azahares, la Reina Isabel solia pasar las primeras horas de la noche, alejada de los cuidados del gobierno, en aquella poética soledad, llena aun de las voluptuosas y lejanas imágenes de los soberanos moriscos, que resonaban en el beso de aquella brisa perfumada, como el susurro de las *guzlas* árabes..................

....

Brillaba entonces el Ministerio Narvaez, el inflexible Narvaez, alma acético de pensador claustral, encerrada en la ruda coraza del soldado, que no habian podido conmover las costumbres del diplomático.

Entonces se habló mucho en la corte, de *los hermosos dias* de Aranjuez, y el ceño de Narvaez se volvió aun mas severo.

Don Francisco de Asís, *el marido de la reina*, fué tal vez el único que ignoraba los *comentarios* de la corte, pero ha sido siempre un misterio, si tenia ó nó conocimiento de aquel hecho.

⁂

Cierto es que al cabo de tantos años el viejo príncipe reinante se halló en París con el Mariscal Serrano, y hace poco tiempo, en el casamiento de la señorita Pepita Serrano, la hija mayor del Mariscal, aquella sombra de un rey que jamás reinó, se encontró con la grandeza caida de un hombre que dominó sobre su país...... y sobre su reina, sin que en aquel encuentro oficial se haya revelado aparentemente ningun síntoma de desagradable recuerdo.

....

La monarquía de Amadeo 1° fué sínceramente deseada por Serrano?

Aquel reinado pasó demasiado rápidamente, y nadie tuvo tiempo de pensar en el misterioso problema.

Pero desde la proclamacion de la República, la importancia del Mariscal Serrano decayó aun mas rápidamente que lo que habia tardado en acrecer. Y cuando tuvo lugar el golpe de Estado del General Pávia que restauró la monarquía borbónica, otras figuras habian salido á ocupar la atencion pública en todos los partidos que ambicionaban el poder. De Cánovas del Castillo á Py y Margall, de Cástelar á Ruiz Zorrilla—y al Mariscal Serrano le quedó apenas una posicion secundaria.

Hoy, el Mariscal Serreno, no es, oficialmente, mas que un recuerdo del pasado; pero es difícil poder decir si en ese compuesto de autoritario y de rebelde, la brusca decision tomada pocos dias há, no sea mas bien el efecto de un hábil cálculo.

LAS GRANDES MANIOBRAS EN 1884

El Ministro de la Guerra en Francia acaba de dictar las disposiciones relativas á las grandes maniobras de 1884.

Los cuerpos 4 y 17 del ejército, cuyos cuarteles generales están en el Mans y en Tolosa, ejecutarán maniobras de conjunto durante veinte dias. Las dos divisiones del cuarto cuerpo operarán su cambio de guarnicion en la época de las maniobras, debiendo la octava division relevar en Paris á la séptima que ha terminado sus siete años de residencia en la Capital.

Las divisiones de infanteria cuyos cuarteles generales están en Lille, Arras, Amiens, Compiegne, Rouen, Limoges, Perigueux, Grenoble, Lyon, Niza, Avignon, Montpellier, Perpignan, Burdeos y Bayona, ejecutarán maniobras de division durante quince comprendida la ida y la vuelta.

El regimiento de estacion en Córcega hará en la isla ejercicios especiales.

Las brigadas de infanteria, cuyos cuarteles generales están en Auxerre, Orleans, Nancy, Troyes, Meziéres, Chalons, Bourg, La-gres, Lons-len Saulnier, Belfort, Macon, Dijon, Bourges, Nevers, Chateauroux, Poitiers, Tours, Angers, Saint Brieux, Rennes, Chesbourg, Saint Malo, Nantes, La Roche-Sur-Jon, Vannes Quimper, Saint Etienne y Clermont Ferrand ejecutarán maniobras de brigada durante veinte y cinco dias comprendida la ida y la vuelta.

La 20ª division, destacada en Lyon, no pudiendo recibir sus *reservistas*, hará ejercicios particulares, antes de marchar á las maniobras de las tropas del 14° cuerpo que se halla de guarnicion en la misma ciudad.

El servicio de la tesoreria y de los correos será agregado á los 4° y 17° cuerpos de ejército, asi como las 23ª y 24ª divisiones. Dos secciones telegráficas de caballeria, serán tambien agregadas á los dos ejércitos mencionados.

En vista de preparar las brigadas de caballería para el rol que tienen de llenar en un combate de division, todas las brigadas del ejército ejecutarán evoluciones durante ocho dias, con esclusion del tiempo necesario para ir y volver.

Además de estas evoluciones, las diez y ocho brigadas de cuerpo de ejército tomarán parte en las maniobras de las tropas de infantería de su respectivo cuerpo de ejército. Con el objeto de evitar un doble cambio de guarnicion, las evoluciones de las brigadas de caballeria procederán inmediatamente á las maniobras de otoño.

Los comandantes de cuerpos de ejército se ocupaban desde ya, de la eleccion de los terrenos aparentes y del estudio de los programas de acuerdo con las disposiciones citadas.

COMERCIO

Marzo 6.

Sic transit gloria mundi—Podria escribirse en los portales de la Bolsa este latinazgo que vendria bien, cambiando la palabra *mundi*, por la espresion Bolsa, que no sabemos á quien debe tal denominacion; nos gustaba mas la palabra *Camuatí*, con que se designaba la aglomeracion de gentes que iban y venían, como las abejas al rededor de una colmena en revolucion.

Lo cierto es que por el momento las operaciones flaquean y el número de transacciones es tan limitado que no merece la pena de mencionarse.

A continuacion damos el resúmen de las operaciones en la hora oficial:

Cédulas Hipotecarias
Al contado A 14000 á 100 1|4 100
Marzo 31 E 90000 á 88 1|8 88 87 7|8

Total $ 104000

Fonos Públicos
5000 á 75 1|4

Gas Argentino
Marzo 7—70 acciones á 1150

Certificados de acciones del Banco Nacional 45 o|o de prémio.

Los Bancos siguen restringiendo sus descuentos.

El tipo se conserva á 7 1|2 comercial, buenas firmas.

De Rio Janeiro se han recibido telégramas avisando que el cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias estaba á 21 7|8 (veintiuno y siete octavos.)

El Juez de Comercio Dr. Garcia ha ordenado que se cite á los acreedores del concurso de don Enrique Ochoa y Ca., para el 12 del corriente á la una del dia con el objeto de que espongan las observaciones que juzguen convenientes á sus intereses respecto de un concordato presentado por los fallidos.

Se realizó un lote de fondos públicos, 5,000 al contado, comision de 1881 á 81 por ciento.

El saladero de Villa Colon (Entre Rios) ha vendido un cargamento habanero, calculado en 5,000 quintales á 35 rls. fts. pagaderos en Buenos Aires, que lo recibirá el buque español *Maria Angela Sensat*.

Se supone que este negocio se ha ligado tomando una participacion el mismo saladerista.

El buque español *Juanita* pasará á la Ensenada á recibir un cargamento de carne habanera.

Las letras de Tesoreria se colocan á 9 por ciento.

Napoleones, libras y cóndores 1 1|2 p°. de prémio, argentinos y brasileras 1 1|4 id.

Las demás monedas no tienen prémio.

FRUTOS DEL PAIS

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial de 92 á 96, ps. arb. superior de 88 á 92 buenas de 75 á 85, regular de 70 á 78.
Cueros vacunos—De campo buenos á 145 y 148 superiores de 150 á 152.
Cueros lanares—De campo, especiales á 30 rls; superiores á 29, buenos á 27 y 28 regulares de 23 á 26.
Cerda—De potro superior de 165 á 170 $ arb.
Corderitos—Defectuosos á 10 pesos docena.
Maiz—Morocho desgranado bueno á 56 ps. fanega.
Trigo—Candeal regular á 86 pesos fanega, del Salado regular á 75, inferior á 66, de la costa bueno 86, regular 76.
Pasto—Alfalfa superior 600 pesos tonelada, mezcla á 400 y 500.

CONSTITUCION.

Lana—Superior á 87 y 90 $ arroba, buena de 80 á 87, regular á 70 y 78, especial de 92 á 96, inferior de 65 á 68.
Cueros vacunos—De campo buenos á 145 y 148, superiores de 150 á 152.
Cueros de potro—De campo buenos á 40 ps.
Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 29, buenos 27, id regulares á 23 y 25, desechos á 21, corderos á 19.
Cerda—De potro superior de 168 á 170 $ arb. buena á 165.
Corderitos—Regulares á 12 y 13 ps. doc.

CORRALES

Primer aparte novillo y vaca, 380, 370, 350, 320, 300 y 270.
Segundo id 250 y 230.
Matanza general, 220, 210, 200, 180, 150, 100 y 80.
Cueros de novillo, 150, 145, 140 y 130.
Id vaca, 105, 100, 95 y 90.
Terneros grandes, 120 y 110.
Id chicos, 80.
Capones, 38 á 44.

MARITIMA

Hoy se esperan: «Apolo», de Montevideo y «Diana», del Rosario.

Anuncian salida para hoy: «Apolo» para Montevideo, «Diana» para Rosario y «Wertbourne» para Dunkerque.

BOLETIN NOTICIOSO

Plano de la Capital—Ampliando la noticia que dimos anteriormente respecto al levantamiento del plano topográfico de la Capital, publicamos á continuacion la nota pasada por el Departamento de Ingenieros al Ministerio del Interior.

La nota se esplica en estos términos:

"Por resolucion del Ministerio de V. E. de Mayo 17 del año ppdo. se ordenó á este Departamento hacer concretar los trabajos de la seccion del catastro en el levantamiento del plano topográfico de esta Capital con motivo del pedido que habia hecho la Comision Municipal que ofreció á este propósito cooperar con los elementos que se requiriesen.

Ahora, de acuerdo con este Departamento, la Intendencia Municipal acaba de decretar un subsidio mensual de 640 pesos m|n. con los que se ha organizado un personal extraordinario para aumentar el actual del catastro y ocuparlo todo esclusivamente en el levantamiento.

Tengo, pues, la satisfaccion de comunicar á V. E. el inmediato comienzo de este importante trabajo, que es tan urgentemente requerido por la administracion Municipal y otras reparticiones locales, y que á la vez tiene tambien la ventaja de facilitar mayormente la prosecucion del catastro de esta Capital acelerando su terminacion.

Familia de Alvear—Ayer regresó de Montevideo, donde ha permanecido una temporada de baños, la familia del Intendente Municipal, señor Alvear.

Al Concejo Deliberante—En vista del dictámen del Asesor Municipal sobre la cuestion loterias, que ha visto hoy la luz pública en los diarios de la mañana, el Intendente va á pasar todos los antecedentes del asunto á la resolucion del Concejo Deliberante.

Honras fúnebres—Ayer á las 10 a. m. tuvieron lugar en la iglesia de la Merced, unos funerales en honor del Comodoro Py, celebrados por su familia.

Asistieron á estos algunos viejos amigos del ilustre finado, el Contra-Almirante Cordero, el Sargento Mayor Foley, el Dr. Gramajo, el Comandante Pader y muchos oficiales inferiores de la armada.

Sociedad «Union Confiteros»—Esta asociacion conmemora el 5° aniversario de su fundacion el 9 del corriente con un gran baile, que tendrá lugar en el salon del Coliseum. Los preparativos que se hacen y la animacion que existe entre los asociados, hace presumir que la *soirée* estará de *rechupete*.

Obras de salubridad—Por el Ministerio del Interior se han efectuado los siguientes nombramientos en las obras de salubridad:

Oficial 1° en la oficina de recaudacion don Nicolás Gonzalez.

Recaudador don Ramon Rodriguez, Auxiliar segundo en la Oficina Central de las obras don A. Sala.

Privilegio—Se han presentado al Ministerio de Hacienda los señores Schaffermat y Ca. pidiendo se les conceda privilegio provisorio de paquete para los buques Castegalte y Sultano. Dichos buques hacen la carrera entre nuestro puerto y los de Europa.

Escribiente—De acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Comision encargada de la reforma de las ordenanzas de Aduana: el Ministerio de Hacienda ha resuelto.

Autorizar á la mencionada Comision para invertir hasta pesos 50 m|n. en el sueldo de un escribiente secretario.

La Comision ha nombrado á don Damian Torino para ocupar este puesto.

Hospital de Clínicas—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha ordenado al Departamento de Ingenieros para que efectúe los estudios necesarios para refaccionar los pabellones 3 y 4 del Hospital de Clínicas.

Segun lo manifestado por el Administrador de ese establecimiento, dichos pabellones se encuentran algo deteriorados haciéndose necesario se proceda á su refaccion.

EN VIAJE

3

MIGUEL CANÉ

Mérou y yo. Ademas, venía una rarísima mujer, colombiana, de buena familia, pero que en Francia habria pasado por tener una coleccion de arañas *au plafond*.

No salia para nada de su camarote y á veces entreveíamos su cara, horrible y roja por el calor, asomarse á la puerta; respirar un momento y volver al antro. Volví á encontrarla mas tarde á poca distancia de Honda; habia emprendido á pié el camino de Bogotá y me costó un triunfo hacerla aceptar lo necesario para procurarse una mula.

¡Un vapor! un vapor! gritó azorado un muchacho, señalando, detrás de un recodo del rio una débil columna del humo que se dibujaba en el azul transparente del cielo. Fué una revolucion abordo; en vano procuré detener al suizo, esplicándole que, aun cuando el buque anunciado fuera el que con tanta ánsia esperábamos, tendríamos un dia y medio ó dos que pasar en aquel punto, mientras se hacía el trasbordo de las mercaderias. En vano; El suizo se habia precipitado á su camarote y hacia sus maletas con una velocidad increible... El vapor apareció; pero como todos tienen un corte igual, es necesario esperar á oir el silbato para distinguirlos.

Sería el *Victoria*? Sería el *Calixto*? En ambos casos estábamos salvados. Algo como la tos prolongada de un gigante resfriado, algo como debe ser el quejido de una foca á la que arrebatan sus chicuelos, llegó á nuestros oidos y todos los muchachos del servicio de abordo gritaron en coro. *El Montoya*! Es necesario saber que, siendo el *Montoya* de la misma compañía y teniendo nosotros la bandera á media hasta en pòpa, lo que era pedirle se detuviera, éranos lícito regocijarnos en la esperanza del trasborde.

En un instante el *Montoya*, deslizándose sobre las aguas á favor de la corriente, con una velocidad de 15 ó 16 millas por hora, llegó á nuestro lado y manteniéndose sobre la máquina, entabló correspondencia. Trasbordo imposible. Cargado hasta el tope de bultos quina. *Victoria* viene atrás. Y de nuevo en marcha, perdiéndose en la primer encrucijada del rio, haciéndonos oir, como una carcajada, su antipático silbido. Nos miramos á las caras: nunca he visto la desesperacion mas profundamente marcada en rostros humanos....

A qué insistir en la agonía de aquellos dias como no he pasado, como no volveré á pasar jamas semejantes en la vida? Hacía dos semanas que estábamos en el *Antióquia*, con la mirada invariable al Norte, esperando, esperando siempre, cuando la misma tos de gigante resfriado, el mismo quejido de foca desolada, se hizo oír al Sud. Era el *Montoya* que habia tenido tiempo de llegar hasta cerca de Barranquilla, dejar su carga en un puerto y tomar los pasajeros del *Confianza* que, temeroso de la suerte del *Antióquia*, no se atrevia á remontar el rio. Esta vez respiramos libremente y una hora despues estábamos en la cubierta de *Montoya*, en cuyo centro una gran mesa, cargada de rifles, escopetas, remingtons, anteojos y rodeada de cómodas sillas, nos produjo la sensacion de encontrarnos en el seno del mas refinado sibaritismo.

Los grandes sufrimientos del viaje habian pasado. El *Montoya* era un vapor chico, pero limpio, mas fresco que el *Antióquia* y aunque el inmenso número de pasajeros que venian en él nos impidió tener camarotes, ésto es, un sitio donde lavarnos y mudarnos, era tal la satisfaccion de poder continuar el viaje, que no nos hizo mayor estorsion lo *toilette* obligada al aire libre y un poco en comun.

Habia una coleccion completa de pasajeros, gente agradable en su mayor parte. Senadores y Diputados, que iban á Bogotá para la apertura del Congreso, jóvenes ingenieros americanos, para los trabajos de los ferro-carriles de la Antióquia, uno de los cuales, hombre robusto, sin embargo, venía doblado por la fiebre palúdica tomada en el viaje; negociantes franceses é ingleses; *touristes* de vuelta, y por fin, la familia entera del Ministro Inglés, compuesta de su señora, tres niños, dos jóvenes *maids* inglesas, *chef*, *maitre-d' hótel*, qué se yó!

La armonía, las buenas amistades se entablaron pronto y solo entónces empezé realmente á gozar de las bellezas indescriptibles de aquella naturaleza estupenda.

Pasábamos el dia guerreando á muerte con los caimanes. No he hablado aun de esos huéspedes característicos del Magdalena, porque durante mi inolvidable permanencia en el *Antióquia*, creo no haberle dispensado una mirada.

Es el *alligator*, el cocodrilo del Nilo de algunos rios de la India, el *yacaré* de los nuestros, pero de dimensiones colosales.

Parecíame una exageracion la longitud de cinco á seis metros que asigna á algunos un viajero francés, M. André; pero despues de haber observado millares de caimanes, puedo asegurar que, en realidad, hay no pocos que alcanzan á ese enorme tamaño.

He visto á algunos cruzar lentamente las aguas del rio; vienen precedidos de una nube constante de pescados, saltando fuera del agua, como en el mar, á la aproximacion de un tiburon ó de una tintorera.

Pero en general, solo se les ve en las playas arenosas que deja el rio á descubierto cuando desciende.

Estan tendidos en gran número: he contado hasta sesenta en un pedazo de playa que no tendria mas de unos cien metros cuadrados. Inmóviles como si se hubieran desprendido de la cornisa de un templo egipcio, mantienen la boca abierta cuan grande es, hácia arriba. En esa posicion, la boca forma un ángulo, cuyos lados no tienen menos de medio metro.

Los he visto permanecer así durante horas enteras, el olor nauseabundo de su aliento atrae á los mosquitos, que se aglomeran por millones sobre la lengua; cuando una *fournée* está completa, el caiman cierra las fauces con rapidez, absorbe los inocentes visitantes y de nuevo presenta al espacio el temible é inmundo ángulo.

El caiman es la plaga del Magdalena; cuando algun desgraciado boga, bañándose ó cayendo de su canoa, ha permitido á uno de esos mónstruos probar el perfume de su carne humana, la comarca entera tiembla ante el caiman *cebado*; anfibio como ese salta á la playa, se desliza por

Direccion de Correos—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para contratar el trasporte de correspondencia entre la estacion férrea y la estafeta en Ranchos.

La misma oficina ha sido autorizada para crear una estafeta en General Acha; no habiéndose aun designado la persona que debe regentearla.

Guarda hilos en la oficina de Correos del Rosario ha sido nombrado D. Santiago Rios.

En el Rio Negro—Al Ministerio del Interior ha elevado el Departamento de Ingenieros un contrato que ha celebrado con D. Máximo Arijós para la mensura de un área de tierra al Norte del Rio Negro.

Igualmente ha celebrado otro, con el agrimensor Ramirez para la mensura de una seccion de tierra en la márgen derecha del Rio Negro.

Circular—Ha sido recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores una circular del Consejo Federal Suizo respecto á un pedido hecho por el Gobierno Inglés, solicitando que entren en la Union Postal las colonias inglesas de Australia.

Dicha circular ha sido elevada á la consideracion del Ministerio del Interior.

Contra los homeópatas—Será por lo menos ruidosa la cuestion que levantarán los artículos del doctor R... á propósito de la homeopatía y de los homeópatas. Avisamos desde ya á estos, con toda franqueza, que el doctor R... les clava el diente con el apetito feroz de un ódio contenido. Sabido es el escarnio que hacen los médicos de los homeópatas; asi es que no dudamos que el ataque llevado sobre estos, será apoyado calorosamente por los demás médicos de Buenos Aires.

El doctor R... es ante todo, un físico y un químico de primer órden, hombre de laboratorio, de microscópio, de balanza y de fórmulas.

La ha tomado contra los homeópatas de una manera que les hará trinar. Y luego que sus artículos hayan aparecido en *El Diario*, les reunirá en un folleto y repartirá este á todos los vientos.

Será una série de lecciones familiares hechas como una conversacion entre amigos, pero que cada una encerrará miles de flechas envenenadas contra los que el Dr. R... considera *enemigos públicos*.

La homeopatia viene á quedar esplicada aun para las gentes de mas cortos alcances, como otra agua de Lourdes, y otro sebo de la riñonada.

Todos los desafios que se originen con motivo de esta felpa, no serán admitidos bajo otra base que la de que los homeópatas han de tirar sus golpes ó hacer sus heridas en proporciones *infinitesimales*.

Los alópatas tirarán sus argumentos en proporciones que sean de su simpatía.

(*El Diario*).

TALLAFERRO Y SANCHEZ
SAN MARTIN 51
En la antigua casa de BALTAR y QUESADA
HOY
VIERNES 7 DE MARZO, A las 10
TERRENOS! TERRENOS!
En la ciudad LA PLATA
La gran Capital de Buenos Aires, donde el porvenir es seguro
7 HERMOSOS LOTES
Manzanas ZZ y E, Secciones 15 y 14
Al contado!
AL MEJOR PRECIO!!

Departamento de Higiene—Hoy á las 3 p. m. se reune esta Corporacion Nacional.

El mónstruo marino—Ayer y hoy ha sido visitado por muchas personas el mónstruo marino pescado en Montevideo, que se halla en exhibicion en los salones del Mercado Modelo.

Se han hallado en presencia de una enorme tortuga—Qué chasco!

Uruguay—El Rio Uruguay que habia empezado á crecer notablemente estos dias, ha vuelto á bajar nuevamente con mucha rapidez. Debido á esto, los vapores de la carrera permanecen anclados en los puertos.

Publicaciones—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido del Ministro Argentino en Alemania, un mapa demostrativo de la educacion superior en el Reino de Prusia.

Por órden del Gobierno Aleman, envia igualmente treinta y cuatro publicaciones relativas á la navegacion en el litoral de aquella Nacion.

Temperatura—Marzo 6.

El termómetro de la casa Treina y Croppi (ópticos) marcaba á la una de la tarde:

Centígrado	24
Reaumur	192
Farhenheit	75
Barómetro	761

El Dr. Rocha—Se anuncia que el Lúnes próximo estará de regreso el Gobernador Rocha.

Conduccion de correspondencia—El Ministerio del Interior á pedido de la Direccion General de Correos ha resuelto lo siguiente:

Aprobar el contrato celebrado por la Direccion con los señores Villanueva y Rodriguez para el servicio de conduccion de correspondencia por una línea á vapor entre Goya y Reconquista.

El contrato ha sido celebrado por un año gozando el contratista de una subvencion de 150 pesos m|n. por mes.

Emulo de Lamothe—Por el tren de Campana partió hoy para el Rosario el Sargento Alejo Lome que ha sido comisionado para traer á esta al individuo Octavio Menchaca Zeballos, que cometió una estafa hace poco y que ha sido capturado por la policia del Rosario á asolicitud del Jefe de Policia de la Capital.

Fábrica de pan y almidon—Se ha presentado á la Municipalidad don Juan Duprat solicitando permiso para establecer una gran fábrica de pan, almidon y gluten en la calle de Méjico 302 al 306.

Mares del Sud—En casa del señor Anglade, calle Cangallo, estan en exhibicion los faros especialmente construidos para ser colocados en la tierra del Fuego, é islas de los Estados por la escuadrilla de esploraciones que parte el próximo Domingo.

El diámetro del faro es de 1 metro y 80 centímetros y su circunferencia de 4 metros 97 centímetros, con su correspondientes reverberos de aceite á 12 luces.

Este faro alcanzará á divisarse á la distancia de 15 millas.

Tertulia de disfraz—El Centro Español «La Marina» ha resuelto dar su última tertulia de disfraz el próximo Sábado.

Se ha repartido ya un buen número de invitaciones.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

Desertores—Los soldados del Regimiento 1° de artilleria, Pablo Verdejo, Remigio Herrera, Teófilo Bentuer, y Ramon Diaz, han desertado de ese cuerpo.

Se ha recomendado su captura á la Policia de la Capital.

Un cadáver—Un agente de policia de la seccion 16ª encontró anoche á las 8 en la esquina General Ramos y Garay á un individuo que estaba tendido en la vereda ya agonizando.

Inmediatamante fué trasladado á la Comisaria, donde falleció á los pocos momentos.

El cadáver fué remitido al depósito fúnebre donde hoy se le practicará la autopsia.

No se ha podido comprobar su identidad.

Canje—El Intendente Municipal ha enviado al Presidente de la Municipalidad de París varios volúmenes de publicaciones oficiales de la Municipalidad de esta Capital. Entre ellos se hallan las memorias anuales desde 1878, el libro de los trofeos de la Reconquista de Buenos Aires, el del centenario de Bolívar y otros mas.

Pasageros—El «Minerva» trajo ayer de Montevideo los siguientes:

Pedro Lastarria, Cármen Arado, Catalina Mazzio é hija, Ana Reboré, Enrique Russaferri; Miguel Gutierrez, Pastor Lacassa, Francisco Gorge, Ernesto Arrigonis, Juan Casali, Cárlos Ventura, Serafin, Miguel, José Miguel, Virginia Casali, Maria Casali, Anita Ventura, Arturo Ventura, Angel Alvear, Marcelo Alvear, Elvira P. de Alvear. Federico L. Galindez, Clemente Crovetto, José Martinoli, Angel Carrera, Exmo. Ministro del Brasil, Josefina Vasquez, Roberto Gothold, Adolfo Ulson, Pedro Artiga, José Tessaro, Maria Alcigurre, Juan Rodriguez, Arturo Martinez, Andrés Pereira, Enrique Deschamps, Alberto Deschamps, José Lopez, Andres Vasquez, Maria Rofer, Juan Alsona, Luis Malderue, Manuel Barrio, Luis Brañchi, Alejandro Herosa, Estanislao Iriarte, A. Mora, J. Caferale, José Pedrasi, Augusto Fontana, Arau Juan, Celestino Isarsa y señora, José Andrea, Elisa Laporte, Juan Beregaray, Mario Gil, Antonio Marasco, Alfredo Marasco, Mariano Marasco, Belisario Marasco, Martin Casso, Francisco Fernandez, José Moreira, Luis Larrutó, Emilio Gemi, Juan Venuto, y un menor, Martin Aguirre, Emilio Castellanos.

En el *Taraguy* llegaron ayer á la tarde de la Asuncion y escalas, los siguientes:

Lorenzo Calcaño, Sinforoso, Godoy, Pablo Grenna, Federico Podestá, Fausto Avalos, Justino Solari, Samuel Paggi, Juan J. Lubarg, Teresa Lubarg y menor, Felipe Cabral, Nicomedes Leonardi, Angela Morello y menor, Domingo Virna, Damiana Enriquez, Eusebia Enriquez, José Oran, Francisco Barberan y tres menores, Ernesto Fernandez, Luis Milani, Horacio Pereira, Leonardo Acosta, José Martinez, Teodolindo Luiares, Martin Fernandez, Ernesto Abella, Celestina M. de Allende, menor, Luis Artaza, Juan Cabas, Santos G. de Berugo, Lopez Obauza, Dolores G. de Abella, Ricardo Gomez.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Variedades—Direccion A. Tauban—Viérnes 7, «Les Braconniér»—Mártes 11, primera representacion de «La Princesse des Canaries».

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavaliér. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1/2—Compañía de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226—Comida á todas horas, noche y dia
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Bernadet y Aucinello—Dueños del Hotel del Globo: calle 25 de Mayo 60.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos Rovallos—Abogado—Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolívar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartua—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Enrique Gallardo—Abogado—Estudio: Victoria 74.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos—Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis—Agente Judicial—Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
German Aranda—Abogado—Estudio: Victoria 27—Domicilio: Cuyo 692.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo—Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante de los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Moneta y Levalle—Rematadores—Piedad 91.
Miguel Cano—Rematador y Comisionista—San Martin 31 (Escritorio número 14).
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.
Manuel de la Serna—Rematador, calle Bolívar 34.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Roque Suarez—Abogado—Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconqnista 158.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs—Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

QUINA-LAROCHE
Fosfotada

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

VAPORES

RES NON VERRA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Miercoles » SILEX
» Juéves » VILLA DEL SALTO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves » COSMOS
» Sábados » SILEX
» Domingos » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO
Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, 143—Calle Reconquista—145
500 e 25 perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD con el vapor Paquete Nacional
TORO
Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.) con el Vapor Nacional
VICTORICA
Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general Calle 25 de Mayo N° 77
473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada 51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
MARZO

Domingo 26, á las 4—De la gran finca para renta, calle Perú 336 al 390—Base: 14,300 pesos moneda nacional.

Domingo 9, á las 5—Un buen terreno en la calle Rivadavia (Caballito)—Base: 700 $ m|n.

Domingo 9, á las 12—De gran cantidad de ladrillos de pared, baldozas, puertas, ventanas, etc., en la calle Pichincha 300.

Juéves 6 á las 12—Elegantes muebles en la casa calle Libertad 130.

Domingo 16 á las 4 en punto—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril, en San Jose de Flores.

Domingo 16 á las 5 en punto—Dos lindísimas casas en el pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril 18 y 20, Base 3684 ps. m|n.

Domingo 9, á las 12 a. m.—En nuestra casa San Martin 51. De mil vacas al corte de las mas afamadas cataëas. 3000 ovejas mestizas de la Estancia «La Trinidad». Por desalojo del campo.

Domingo 16—á las 4; de una casita en la calle de Andes 227 con dos habitaciones en terreno de 7 mts. 63 cts. por 25 mts. 20 cts.

Domingo 16—á las 3, de una casa para renta, calle Corrientes 475; edificada en terreno de 6 mts. 49 cts. de frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte.

Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

Domingo 16, á las 4 1/2—De una linda casa en San José n. Flores. Base ínfima: 3436 pesos m|n., calle Ferro-Carril número 18.

Domingo 16, á las 4 1/2—Del corralon calle Ferro-Carril número 10 en San José de Flores: un lindo terreno; base 988 pesos m|n.

Domingo 16, á las 4—En San José de Flores; la linda finca calle Rivadavia números 108 al 114, Base 2/3 partes.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—Enila estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Judicial—La casita Andes 227 entre Corrientes y Parque—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—2 buenas habitaciones—Muy lindo frente moderno y elegante—El terreno mide 7 mts. 63 cts. de frente al O. por 28 mts. 20 cts.—Da 500 pesos m|c. mensuales—Tasacion pesos m|c. 70,300—Base 2/3 partes 46,866 pesos m|c.—Venta ad-corpus—Titulos perfectos

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antes dicha y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes número 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata y buena, que la vean y se aseguren un porvenir comprándola.—Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del señor Navarro, Cabildo ler. patio, sabre la izquierda

POR LOS MISMOS

Mil vacas al corte, servidas y con crias mestizas, hijas de toros de las cabañas, Frias, Molina, Quirno, Duggan y Elía—3,000 ovejas mestizas Rambouillet de riquísima clase—Selecta dotacion de padres, lana de 100 y 110 pesos arroba en la estancia «La Trinidad»—A una y media legua de Chivilcoy é igual distancia de Gorostiaga—Por desalojo del campo—Orden terminante de su dueño, señor don Manuel Hortal Torroba, Carneros Lincoln y Cowstwoll, id Negrette. Borregas de ambas razas. Cerdos finos de rica clase—20 toros mestizos, la mejor sangre Durhan—10 bueyes hermosísimos, tres hermosos toros. Puros nacidos en el pais, etc., etc., etc. Todo al mejor precio y al contado—Alerta señores hacendados!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 del dia, hora que llega el primer tren, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del señor don M. Hortal Torroba, los animales todos á que nos referimos y que no hubieran sido nunca ofrecidos en venta á no mediar la circunstancia de tener que desalojar el campo.

Los señores interesados en vacas de rica clase y todos los estancieros que deseen adquirir buenos animales, tanto racunos como ovinos, deben aprovechar esta ocasion en la seguridad que la hacienda que ofertamos está en perfecto buen estado y es por su origen y condiciones inmejorables.

Nota importante—Los señores interesados que asistan al remate tomarán el F. C. del O. para la Estacion «Chivilcoy» donde habrá carruajes que los conduzcan hasta «La Trinidad» distante solo 1 1/2 leguas.

Otro—Los interesados que deseen ver la hacienda pueden pasar por nuestra casa, donde se les dará órden.

POR LOS MISMOS

Judicial—Casa para renta, calle Corrientes 475, entre las calles Libertad y Talcahuano—Edificio antiguo y fuerte—Terreno de 6 mts. 49 cts. frente al Sud, por 65 mts. 52 cts. de fondo al Norte—La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa—Orden del señor Juez de primera Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 307,757 pesos m|c.—Base de venta, 2/3 partes 205,170 pesos m|c—Dá 1500 pesos m|c. mensuales—Titulos perfectos—Venta ad-corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle Corrientes 475 y ocupada por el Almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte aun, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud. por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la pichincha, adquir endo por una base tan ínfima una localidad de inmenso porvenir y que reditua 1500 pesos %. mensuales actualmente.

Títulos á disposicion del público en la Secretaria del señor Navarro en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

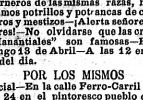

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la calle Ferro-Carril número 24 en el pintoresco pueblo de San José de Flores—En la esquina de Union—12 metros 15 centímetros á Ferro-Carril, por 20 metros 10 centímetros á Union—5 buenas habitaciones, etc., etc.—Órden del señor Juez doctor don José Antonio Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Produce 400 pesos m|c. de renta—Tasacion pesos m|n. 3765—Base de venta, pesos m|n. 2550—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1/2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la casa á que nos referimos, calle del Ferro-Carril esquina de Union.

Rogamos visiten esta casa, pues es baratísima y podemos asegurar que el que la compre hará un gran negocio.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del señor Langhencim, en el Cabildo, altos.

Al mismo tiempo por órden del mismo Sr. Juez Dr. Capdevila, el terreno calle Union número 39 que mide 12 metros 30 cts. de frente por 12 metros y 25 de fondo. Tasacion ps. 533 m|n. oro—Base 2/3 partes ps. 280 m|n.—Títulos perfectos.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa Calle del Ferro-Carril 22. En San José de Flores—Orden del señor Juez doctor don José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—10 metros 90 centímetros de fondo—La tasacion 3528 p|n. oro—Base íntima, 2/3 partes 2284 p|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez doctor Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe la casa en Flores calle del Ferro-Carril núm. 22

Los señores interesados deben fijarse en que la base de venta es regalada y no deben dejar de adquirir esa casa que es una fuente segura de buena renta.

POR LOS MISMOS

Judicial—La casa para familia calle de Union número 37, en San José de Flores—Tres piezas pequeñas, plantas de adorno, etc., etc.—11 metros 40 centímetros de frente por 12 metros 30 centímetros de fondo—Produce 200 ps. m|c.—Tasacion 1512 ps. m/n.—Base íntima 2/3 partes, 1008 ps. m|n. oro—Orden del señor Juez doctor Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la ínfima base fijada y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle de Union 37 en San José de Flores.

POR LOS MISMOS

Judicial—En San José de Flores.—La magnífica finca calle Rivadavia núms. 108 al 114.—Ocupada actualmente por el gran almacen Buenos Aires, frente á la hermosa quinta del señor Basualdo—Orden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. José Antonio Capdevila, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—16 metros 90 centímetros de frente por 34 metros 80 centímetros—8 hermosas habitaciones, muchas comodidades—Buena y segura renta.—Títulos perfectos.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la casa indicada en la calle de Rivadavia núms. 108 y 114, en San José de Flores, frente á la gran quinta del señor Basualdo.

La finca está ocupada por el almacen Buenos Aires: el edificio moderno y elegante y su situacion es inmejorable. El inquilino es de primer órden y la renta es segura.

Los especuladores deben aprovechar la ocasion. Títulos perfectos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo.

POR LOS MISMOS

Judicial—2 lindísimas casas, en el Pueblo de San José de Flores, calle Ferro-Carril número 18 y 20—A solo un paso de la gran Plaza, 1/2 cuadra del tramway, ocupadas actualmente por una distinguida familia—La casa núm. 18 tiene 7 buenas piezas y la núm. 205 habitaciones, jardin, caballeriza, etc., etc—Es un chiche, llena de comodidades—produce una buena renta y el inquilino es de primer órden—Los señores especuladores no deben perder esta gran ocasion—La venta por órden del señor Juez doctor don J. A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—El terreno mide 19 metros 60 centímetros frente al S. O. con sus medianerias, por 43 metros de fondo—Tasacion 5524 ps. m|n. oro—Base ínfima 2/3 partes, 3684 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José Antonio Capdevila y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, las dos lindas casas á que nos referimos, ubicadas en la calle del Ferro-Carril núm. 18 y 20, en el lindísimo pueblo de San José de Flores.

Las dos casas, actualmente ocupadas por una familia distinguida, estan en perfecto estado de aseo, llenas de comodidades. Las habitaciones son cómodas y ventiladas, muy secas y en la mejor distribucion.

Conviene esta finca á toda persona que desee vivir bien y con el confort debido á la mas ámplia comodidad.

Los señores interesados deben visitar la casa; los títulos son perfectos y la base de venta ínfima.

Para ver los títulos á la Secretaria del señor don César Langheneim en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla—El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 599,169 pesos m|c.—Base de venta 2/3 partes 399,446 pesos m|c.—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el algibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. % cada una.

POR LOS MISMOS

Judicial—Una buena casa en el pintoresco San José de Flores—Calle del Ferro-Carril núm. 8—Por órden del señor Juez Dr J. A. Capdevilla, testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe—La casa es muy linda, tiene 5 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, celosias, edificio sólido y elegante. Renta mensual ps. 650 m|c. con un inquilino de primer órden.—Tasacion ps. 5,153 m|n. Base ínfima 2/3 3,436 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe, la casa á que nos referimos, en la calle del Ferro-Carril núm. 8, en San José de Flores.

El detalle del terreno es como sigue: 12 metros 70 centímetros de frente al N. O. por 30 metros 15 centímetros de fondo en el costado S. O., y á los 5 metros 45 centímetros hay un martillo en contra que mide 5 centímetros de ancho y 5 metros 52 centímetros de largo, habiendo otro martillo en contra á continuacion del anterior que mide 15 centímetros de ancho por 4 metros 80 centímetros de largo habiendo á la terminacion otro en favor de 11 centímetros de ancho por 4 metros 55 centímetros y otro en contra de 11 centímetros de ancho, llegando el terreno á medir en el frente del fondo 11 metros 25 centímetros con las medianerias.

El edificio consta de 5 buenas y cómodas habitaciones, con piezas de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc.

Los títulos son perfectos y los señores interesados pueden verlos en la Secretaria del señor César Langheneim en el Cabildo, altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Terrenos! Terrenos en la ciudad «La Plata»!—La gran capital de Buenos Aires, donde el porvenir es seguro—7 hermosos lotes—Manzana Z Z y B. Secciones 15 14—en lo mejor de la gran ciudad, nadie vende mejor ubicado—Terrenos muy altos, rodeados de edificios algunos á media cuadra de la Iglesia y Escuela, frente al Boulevard—¡¡Alerta, señores capitalistas!!—¡¡Ricos y pobres, alerta!!—Al mejor precio—Al contado—al contado—En nuestra casa San Martin 51.

El Viérnes 7 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los magníficos lotes de terreno, de seguro y grandioso porvenir, ubicados en la gran ciudad de "La Plata", la hermosa Capital de la Provincia.

La sola enunciacion de la ubicacion y mediacion de los lotes, asegura de una manera cierta la bondad del negocio que ofertamos. Tomen nota los señores especuladores.

Seccion 15—Manzana Z. Z. lotes número 6, 7, 8, 11 y 12, teniendo los tres primeros frente al Boulevard 80 y lindando con los lotes número 5 y 9, el lote número 11 dá su frente á la calle 2ª, y el 12 á la calle 46, teniendo cada lote 10 metros de frente.

Seccion 15—Manzana y lote número 6, 10 metros de frente al Boulevard 80, por 30 de fondo á media cuadra de la iglesia y escuelas. Edificado por ambos costados.

Seccion 14—Manzana E. lote número 16, 400 metros de superficie, linda por el frente al N. y E. con la calle número 6, por el fondo S. O. con el lote 3, por el S. E. con el 10 y 15 y por el N. E. con los lotes 11, 13 y 17.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—El corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores—Es un lindísimo terreno, aparente para construir una linda casa para familia—Orden del señor Juez Dr. D. José A. Capdevila—Testamentaria de doña Dominga Iturralde de Erramuspe.—15 metros 25 centímetros de frente y sus medianerias, por 30 metros 15 centímetros de fondo.—Tasacion, ps. m|n. 1482—Base ínfima, 2/3 partes, 988 ps. m|n.—Títulos perfectos.

El Domingo 16 de Marzo, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Capdevila y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, el corralon calle del Ferro-Carril núm. 10, en San José de Flores, cuyo buen terreno mide 15 metros 25 centímetros de frente por 30 metros 15 centímetros de fondo.

Los señores pichincheros no deben faltar. La base es regalada. Títulos en la Secretaria del señor César Langheneim Cabildo, altos.

POR LOS MISMOS

Judicial—La gran esquina Rivadavia y Ferro-Carril—En en pueblo chiche en San José de Flores.—Ocupada actualmente por la Panaderia del Sol—¡¡Local inmejorable!!—á un paso de la plaza—9 habitaciones, gran horno, hermoso patio—13 metros 34 centímetros sobre Rivadavia, por 32 metros 70 centímetros á Ferro-Carril—Títulos perfectos—Orden del Sr. Juez Dr. Cadepvila—Testamentaria de Da. Dominga Iturralde de Erramuspe.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la magnífica esquina á que nos referimos ubicada en San José de Flores y formada por las calles de Rivadavia y Ferro-Carril, ocupada actualmente por la gran Panaderia del Sol.

Mide el terreno 13 mts. 34 cents. á Rivadavia por 32 mts. 70 cts. á Ferro-Carril, comprendidas sus medianerias y tiene 9 buenas habitaciones, un gran horno, hermoso patio, etc. etc.

La base de venta es ínfima y nosotros la recomendamos como el mejor elogio que puede hacerse, pues, no consta que vale el doble.

Títulos á disposicion de los señores interesados, en la Escribania del Sr. César Langheneim.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡¡Un buen terreno!! En la gran calle de Rivadavia—¡¡En el Caballito!!—33 1/2 varas de frente angostando hasta 10 varas por 100 varas de fondo—¡¡Inmenso y seguro porvenir!!—Gran calle empedrada con tramway á la puerta; todo rodeado de hermosisimas quintas. El terreno es aparente para construir un chalet—Base ínfima 700 pesos m|n. oro—Títulos perfectos.

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño, el lindísimo terreno calle Rivadavia en el Caballito.

Los especuladores deben aprovechar esa pichincha, pues el terreno es por la base de venta regalado.

Títulos perfectos, en nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡Alerta señores constructores!—Albañiles, maestros mayores, etc.—40,000 ladrillos de pared, 20,000 de tabiques, 15,000 ticholos, etc, etc, puertas y ventanas usadas, gran cantidad de útiles, aparatos y maquinarias para la fabricacion de ladrillos—En la gran fábrica de ladrillos, caños y baldosas—Calle Pichincha número 300 por ausentarse para la capital La Plata—Orden de los señores Carli y Ca.—Al mejor precio y al contado—Señores constructores, alerta!

El Domingo 9 de Marzo, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, en la gran fábrica calle de Pichincha número 300 los artículos siguientes:

Materiales

1° 40,000 ladrillos de cal, primera clase.
2° 20,000 » » tabique.
3° 15,000 » » ticholos.
4° 50 tinajas surtidas.
5° 20 masetas grandes finas.
6° 300 varas caños surtidos.
7° 5 moldes de yeso grandes.

Fábrica

1° Una máquina inglesa, nueva, de ladrillos y baldosas.
2° Una turbina para ladrillos.
3° Un cilindro para tierra.
4° Una prensa de ladrillos.
5° Una rueda para hacer caños.
6° Un horno de material.
7° Un galpon nuevo con techo de fierro galvanizado de 10x30.
8° Uno id viejo, id id 10x10.
9° 2 id nuevos id id 4x4.
10 5 mulas mansas y de tiro.
11 5 caballos mansos id id.
12 3 carros de cajon.
13 21 puertas surtidas usadas.
14 10 carretillas.
15 100 palas usadas.
16 Una caja de fierro grande, inglesa, 2 llaves, y otros artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta, calle de Perú numeros 336 al 390—Entre las calles de Chile é Independencia—La parte mas alta de esa calle—El terreno mide 15 mts. 328 ms. de frente al O. por 57 mts. 156 ms. de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe con 500 pipas con bomba, dos letrinas, gas, etc, etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas familias. ¡¡Tramways á la puerta!! Renta fija 3,950 pesos m|c.—Base de venta pesos 14,300 m|n. oro—Es regalada—Vale casi el doble—Alerta—Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 pesos m|c. pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir es segura una gran renta que responda á mas del 1 o|o mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147—Perú—147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular.

EN LA PLATA
VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. e15 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN EL PUEBLO DE
San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles
BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO

Primera Tasacion: pesos 847.33 m|n
Segunda Tasacion: » 635.49 »
Base de venta: 2/3 » 423.66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que exceda la base de 423 ps con 66 centavos m|n. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 o|o. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

POR EL MISMO

JUDICIAL
De una magnífica
PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. m|n. con 67 cts.

2/3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1/4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

POR EL MISMO

De un terreno
ESQUINA

Calle Lória, por la que pasa el Ferro-Carril del Oeste,
que vá á la Boca, y 2ª Venezuela
A una cuadra del Hospital San Roque
¡¡Por lo que dén!!
El Domingo 9 del corriente, á las 5 p. m.

Remataré al contado y por lo que dén este precioso terreno de esquina compuesto de 11 varas de frente á la calle 2ª Venezuela por 29 de fondo y frente tambien á la calle Lória ó Ferro-Carril, teniendo en el contra-frente de esta última 27 varas.

Como lo dejo dicho, venderé por cualquier precio y por órden terminante de su dueño. El terreno es de los mas altos de la ciudad.

POR EL MISMO

Una espléndida
FINCA

Con renta asegurada de 1 p% mensual
Base ínfima: 4,000 pesos m|n.
Calle Alsina número 1048
Paraje inmejorable
El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m.
Títulos garantidos
Escrituracion inmediata

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla, contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades: dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos las tramways á la mano.

En fin, es esta una casa monisima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ellas producirá siempre y en todo tiempo el 1 p% mensual.

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por **cualquier cantidad** que exceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buena renta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De 8 cuadras
CUADRADAS
y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON

Base de venta 1080 ps. mjn con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña **Lucia Alarcon** se proceda á vender en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos mjn. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 ojo queda en 1620 con 23 cts. mjn. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos mjn. como garantia de su compra. 549 f29 a3.

Martin R. Gonzalez
AD-CORPUS
AL NORTE! AL NORTE!
Entre Santa-Fé y Arenales
Testamentaria de Borro

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederé por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, á vender la linda finca situada en la calle Talcahuano número 564, compuesto su terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, Ad-Corpus. Esta linda finca se compone de seis lindas piezas de material, techos de madera dura, cocina y demás oficinas.

Base infima para la venta cuatro mil pesos mjn. ($ 4000 mjn.) La casa está ocupada y dá magnífica renta.

Por mas datos al rematador Bolívar número 16, ó á la Escribania del señor Novaro.
539 f21 m12.

Rufino Degreef
DE 22 LOTES
DE TERRENO
BIEN SITUADOS

Muy altos con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujui y Catamarca 2ª haciendo cruz con los fondos del Asilo de huérfanos, á 2 cuadras de la plaza de Eúskara, rodeado de las importantes casa-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarria y Montaceli, á dos cuadras del tramway.—Lotes de 10, 15, 16, 18, y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51, y 72 de fondo—Sin base y á todo precio.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mas alto precio y sin base alguna los 22 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un Boulevard; perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos están cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos. Por mas datos á mi casa Piedad 80.
552 m1º-16.

POR EL MISMO
DE UNA PRECIOSA CASA
y cinco lotes de terreno
Calle Venezuela esquina á Saavedra
otra casita mas en la misma
calle Saavedra, con jardin, árboles párrales, etc. etc.
48 varas de frente á una calle por 60 varas á la otra.
Todo cercado con pilares y reja de fierro
Sin base, al mas alto precio

El Domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en siete lotes de 9, 10, 12 y 20 varas de frente por 28, 30, 40 y 48 de fondo.

La venta se hace al mas alto precio, todo se liquidará, pues su dueño se ausenta del pais.

El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos ocurrir a mi casa Piedad número 80. 541 f21 m9.

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL TANDIL
De una quinta
De cuatro manzanas y algunas haciendas
Sin base, por lo que den

El Sábado 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin y Belgrano con frente á la calle de 30 varas, distante cuatro cuadras de la Plaza principal, con un edificio en bastante buen estado, toda lena de árboles, cruzado por el arroyo del Tandil. Esta propiedad se rematará por lo que den; no tiene base de venta.

220 animales vacunos y como 200 yeguas que existen en el partido de Tres Arroyos en el campo de esta sucesion; las venderé por lo que den, pues no tienen tasacion. Debo hacer presente que las haciendas estas no puedo precisar el número exacto; están dispersas y lo que resulte de los apartes será lo que se entregará.

El remate lo daremos en el Tandil, en la propiedad que se remata, como asi mismo el de las haciendas.

Por mas datos al rematador en Dolores ó al señor don Teófilo Urraco Florida 30.
550 f29 m29.

José A. Chaves
JUDICIAL
1248 ovejas
FINAS
CON PROCREOS
POR LO QUE DEN!!!

En el Partido de Rauch, cuartel cuarto puesto de Don Salvador Rovira, dónde estará la bandera de remate
El Domingo 9 de Marzo, á las 12

Por órden Judicial y en el local indicado procederé á vender en remate público y al mejor postor 1248 ovejas finas con sus procreos y frutos existentes desde el año 81 hasta la fecha en conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el juicio seguido por la sucesion de don Pedro Jesús Udaquiola contra don Pablo Garcia sobre rendicion de cuentas se proceda á vender en público remate por el martillero don José A. Chaves 1248 ovejas y sus frutos, las que se encuentran en poder de don Salvador Rovira en el partido de Rauch. La eenta se hará al mejor postor y dinero de contado. Los autos de la referencia se encuentran en la Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

Por mas detalles al escritorio del rematador Bolívar 127. 538 f21 m9.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Molinari, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.

533-f19 m19 *Pedro de Lorea.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

Emilio del Valle.
558 m5 a5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don **Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

548 f29 m30 *Manuel Garay.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

527 f16 m16 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Maria Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 Escribano Secretario.

Se hace saber por el termino de tres dias á todos los que puedan tener interes en ello que por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de don Enrique J. Grigg, se va á proceder por el agrimensor don Jorge Mincke á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el partido de Bahia Blanca, teniendo por linderos al S. E. con el Arroyo Naposta Grande; al S. O. con el éjido de Bahia Blanca y don Vicente Caviglia; al N. O. con don José M. Suarez y N. E. con don Roque Perez.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
Escribano Secretario.

Practicaré la mensura á mediados del presente mes.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.

555 m4-7 *Jorge Mincke.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
556 m1 a4 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.
544 f 22 m. 22.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, per intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

534 f20 m21. *Pedro Bernatel.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.
543 f-22 m-22. *Manuel Garay.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Eusebio Gimenez y Carballo de Gimenez doña Lucia**, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
519 f18 m9 Escribano Secretario

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan Francisco Avila** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscrtpio á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1884.

Emilio del Valle.
514 f8 m8. Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenad se cite por el termino de treinta dias á todos lo que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimieuto de don **Daniel Arata**, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por conducto del secretario que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Febrero 11 de 1884.

524 f15 m15 *J. M. Casabal*—Secretario

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Estevan Celis** y doña **Josefa Yedros** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de diche término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1884.

Emilio del Valle
520 f10 m10 Escribano público.

AVISOS GENERALES

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pintureria y Ferreteria de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pintureria á todas horas del dia.

540 f21 m21.

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1ª Se imprimirán mensualmente mil ejemplares, conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, ciento cincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2ª El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los cos primeros meses del siguiente.

3ª El formato, tipo, panel y encuadernacion; serán iguales á los de. Registro de 1879.

4ª Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5ª Los originales se entregarán al impresor todos los sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6ª El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfacion del Poder Ejecutivo.

7ª La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será penada con una multa de "doscientos pesos m[n]c."por cada dia de demora.

8ª El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9ª Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos m[n]c" ó su equivalente en moneda nacional, que reponderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10ª Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m, en presencia de los interesados—Buenos Aires. Marzo 3 de 1884.—DIEGO J. ARANA.—Oficial Mayor.

560 m 6 a3.

Cortadores sastres
DE PRIMER ORDEN

Se necesitan 5—uno hijo del pais ó Español, uno id Italiano, uno id Ingles, uno id Francés, uno id Aleman: jóvenes listos y que reunan circunstancias especiales para el buen desempeño del corte y trato general—50 oficiales jóvenes y prácticos en el oficio ó arte de sastreria —50 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, de primer órden; unos y otros trabajarán en el local titulado: AL GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135. Para tratar en el

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

NOTA—Los talleres se abrirán del 20 al 25 del corriente mes.

Es necesario que todas las personas sepan hablar bien el español.

559 m5-25.

JOSE A. MEDINA
RIVADAVIA 373
Fábrica y casa introductora de
PIANOS

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industrial y Sud Americana con medalla de oro.

Surtido de pianos extrangeros de los mejores fabricantes como ser:

Pleyel, Steinway, Boiselot,
Blutter Hartd, Spangenberg,
Hevehard, Beauvais, Schiedmayer

E 466 d21 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 -- Corrientes -- 406
ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

INDUSTRIA VINICOLA
Argentina

El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Panteléfono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.
542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

Colegio Negrotto
530 – CANGALLO – 530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

DEPARTAMENTO
De Ingenieros Civiles de la Nacion

Licitacion

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi surgentes ordenada por ley de 21 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires Enero 7 de 1884. 485 e9 m7

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garantiza perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores. Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 493 el1 perm

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos mjn.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $ moneda nacional, dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 11 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1/2 $ mjn.			$ mjn.	35000
Deduccion 25 por ciento			»	8750
Al público.........			$ mjn.	26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ mjn. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 6 de 1884.
510 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
444-Victoria-444, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de cinco mil palmas negras de Corrumalan para postes de Telégrafo.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de la una á las 4 p. m. en la Oficina de la Inspeccion del Telégrafo Perú 85, altos).—Febrero 10 de 1884.

517 f10-m15 *El Gerente.*

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion, por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacionál debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

PIEDAD 41
TEOFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la **falsificacion de vinos de Oporto** de nuestra marca **W** está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41
TEÓFILO MEYER y Ca.
Unicos introductores
DE LOS VINOS
DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

534 f20 m21

JUAN L. MARTIN
Médico-cirujano
Especialista en las enfermedades
DE LA
GARGANTA
CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana
y de 3 á 5 de la tarde
434-MONTEVIDEO-434

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor
en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL AGUILA
Al público y á los fumadores inteligentes

Comprendiendo desde hace mucho tiempo la necesidad que se siente por tabacos Habanos, que convengan con el paladar delicado del público en general y sobre todo con el de los fumadores inteligentes, he procurado en la Habana, que para la elaboracion de mis Cigarrillos, fueran elegidos los tabacos mas finos y suaves procedentes de la VUELTA DE ABAJO, correspondientes á la última cosecha, no limitando preico, como generalmente acostumbran á hacerlo algunos comerciantes en el ramo.

Habiéndolos recibido y probado, tengo la satisfaccion de comunicar al público, que además de haber quedado completamente satisfecho de la especialidad,(como hace años no venia igual al pais,)garanto que han de ser los mas apropiados al paladar del público por lo suaves y aromáticos que son, dadas esas circunstancias y la de que el tabaco que ofrezco, es á la vez, puro y flor de la mejor que se ha cosechado en la Habana, aseguro tambien, que él no rascará al paladar, ni dañará al pecho.

Es este, pues, el momento de poder apreciar lo que verdaderamente es bueno, teniendo la firme conviccion de que desde hoy han de ser bien acojidos por mis costantes favorecedores, á quienes ruego prueben los CIGARRILLOS ESPECIALES que ofrezco, los cuales son los únicos que llevan su verdadero nombre y para que se distingan de todos los demás, los paquetitos salen elegantemente adornados; en la marquilla se leerá en letra cursiva SIN IGUALES, la tapita es azul y dorada, conteniendo una fajita envoltoria que sirve rara seguridad y contra-seña.

Recomiendo igualmente los ELEGANTES de Hebra, hechos á máquina, último sistema.

Las dos clases, basta probarlas, para que mis favorecedores y el público en general las acojan y acepten, pues los tabacos con que están elaborados, contituyen por sí solos la mejor recomendacion y bondad.

Se hallan en venta en todas las principales Cigarrerías, Almacenes y en la Fábrica y Depósito, Calle Bolivar números 39 al 51.

J. Antonio Alonso.
511 f1º perm. Fabricante.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

Sastreria
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d19 perm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

553 m1º perm.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. **30 años de éxito.**

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, **pharmacien, successeur de Brou**, Rue Richelieu 102.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

BRADLEY Y Ca
REMATADORES Y COMISIONISTAS
Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche.

554 m2-31.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

—AL—
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FE
PREMIO MAYOR
10,000 pesos moneda nacional oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1/2 pesos mjn., el quinto vale 1/2 pesos mjn.
557 m4 perm.

Loteria Pública de Mercedes
Premio mayor 8000 pesos moneda nacional
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero valo dos y medio nacionales.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos mjn.

El billete entero vale 2 1/2 pesos. El quinto 1/2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasaje GRATIS de ferro carril de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

407 n18 perm

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 10000 pesos mjn

El billete entero vale 2 1/2 peso m/n. y el quinto 50 centavos.

Se juega el Juéves 13 de Marzo.

La estraccion empieza á las 8 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000

10 millares—800 suertes á $ 12 1/2 mjc. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—»o«—

TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

PRESTAMOS
Y
Construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione.
188 m20 perm Ingeniero

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS **D.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 40 varas 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 a1.

Numero 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectáreas, 63 áreas y 17 centiáreas. La base de venta será de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B. Casareto, Cipriano Reyes, Máxima Villalva, Octavio Planes y Zenon Gonzales.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

Número 19.

Se avisa al público que el dia 25 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brans, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados y esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta sera de 400.000 ps. mlc. la legua. El remate tendra lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m28

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1482 hectáreas, 49 vs, 76 centáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Neg ete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. L. base de venta sera de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á está oficina. 479 e3 a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas más ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopes, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a2

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 95, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178: compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

Se proviene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia; el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de 523 hectáreas, 56 áreas 16 centiáreas Sus linderos son: Adolfo Menciburu, doctor Pedro Pereira y Francisco Aparicio (antes B. Morello.) La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea.

Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantia, el 10 por ciento sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.
521 f13 m12

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas descaren que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

Jose M. Lafuente.
547 f24 perm.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sineárg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAVER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, poro su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

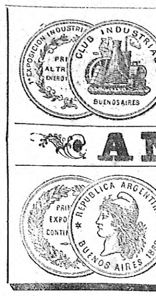

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONRRES
Perú 30, 32, 34, 38, 40
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

SEMANA SANTA
Estacion de Otoño 1884. Primera série

Avisamos á nuestras favorecedoras y al pùblico en general, que los artículos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 3 de Marzo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niños, vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado, vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, y adornados con las guarniciones las mas en boga, gorras y sombreros, gustos esquisitos, sederias negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasia para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, mantillas españolas, negras y blancas, artículos de toitette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 38

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma, Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicio taliana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 231,o18 perm

Establecimiento
ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la.

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 80 dias de aviso 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone de interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mlc. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador, nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. 3 p%

SE COBRA

n el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado ésto por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire
347 col. perm. Secretario

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1º de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 688 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 758 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1553 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5402 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16450 20047 25206
100 4953 8977 12010 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25393
202 5007 9093 12184 16579 20800 25651
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25957
416 5233 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 28877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26967
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6136 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17300 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23075 27124
1320 6569 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7011 10476 14351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12593 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 23613 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1660 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17839 23753 57544
2751 7317 10649 14890 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18908 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 21558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19203 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28338
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28809
28813 28844 28845 28851 28857 28979 29081
29119 29219 29261 29267 29272 29287 29314
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 29647 29693 29775 29870 29874 29953
29990 29998 30022 30029 30034 30049 30134
30118 30151 30174 30299 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30959
30970 31012 31134 31203 31260 31466 31556
31591 31599 31601 31678 31701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 31993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32236 32249
32322 32396 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 32541 32559 32602 32608
32625 32629 32678 32693 32719 32731 32779
32782 32791 32991 33000 33057 33059 33132
33139 33190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 33204 33406 33616
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40820
40957 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42528 42621 42735 43242
43268 43259 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45150 45262 45358 45416
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2604 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3639
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2539 3654
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2724 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 3344 3824
54 793 1249 1974 2468 2943 3363 3842
161 908 1301 2067 2547 2959 3381 3858
318 929 1381 2075 2563 3001 3388 3881
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 3969
420 1147 1428 2251 2681 3067 3456 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1486 2262 2767 3228 3572 4009
609 2216 1543 2275 2779 3238 3574 4010
675 1223 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1226 1803 2337 2700 3268 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3781 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4808 4858 4956
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5652 9082
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 664 744 936 1005 1042
76 276 408 500 608 721 900 955 1013 1171
161 361 455 516 630 724 905 970 1015 1172
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1209
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 429
35 120 179 344 441 451 458 479 508 537
69 155 181 431 443 352 467 482 517 540
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 739 836
101 215 284 372 481 597 631 760 768 839
138 242 293 373 498 598 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 31

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 7377
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3580 5098 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9289
012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6306 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6123 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6445 7246 8591 9622
1540 3082 3822 5643 6451 7445 8604 9652
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5356 6535 7485 8692
2364 3204 4227 5375 6735 7355 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9039
2440 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Série E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2648 2886 3715 4064 4606
556 1559 1906 2797 3155 3838 4073 4708
1058 1639 2371 2867 3412 4995 4378 3786
1241 1708 2519 2947 3683 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2064 2552 3225 3463
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2508 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24344 29586
253 6396 11619 16789 21746 25470 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25616 31010
423 6891 12478 16906 22530 25715 31761
886 6915 12500 12558 22531 25749 31857
1111 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7838 13562 17958 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32606
3211 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15950 18824 24608 27643 33056
4266 9069 15066 18962 24618 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36660
4313 9651 15051 19563 24787 28900 37796
4543 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2986 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5007 5473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4103 5117 6202
688 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 238 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4544 5267 7960
141 1491 3160 4536 5143 5559 8380

Série E de 400 pesos fuertes

1999 2926 3352 3850 4760 5027 6141 7651
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7442
6651 7761 8268 9192 9482

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2687 3006 3684 1109
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1700 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.